Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, miércoles 16 de noviembre de 1955 — Número 18.026

PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA COSECHA 1955|56

DECRETO Nº 2.430 — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO: El Decreto número 2.000|55 por el cual se establece en el mercado oficial un tipo único de cambio de m$n. 18 por cada dólar de los Estados Unidos de Norteamérica o sus equivalentes en otras monedas, para la compra y venta en dichas divisas extranjeras en ese mercado, y CONSIDERANDO: Que uno de los propósitos del citado decreto es el de adecuar el valor de la moneda a las condiciones económicas reales prevalecientes en el país, haciendo posible con ello la exportación de los productos agrícolas en forma directa, sin la ficción representada por las pérdidas del I.A.P.I., que debían ser soportadas por el sistema bancario oficial mediante la emisión de moneda en condiciones que implicaban directamente inflación monetaria: Que además el nuevo tipo de cambio ha sido calculado de manera de permitir un fuerte incremento en los precios de los productos agrícolas, como medida indispensable para recapitalizar a los productores del campo, promover la obtención de saldos exportables mediante el aumento de dicha producción agrícola y obtener con ello divisas destinadas entre otras cosas a importar materias primas indispensables para mantener la ocupación industrial y propender a la industrialización del país: Que debido al desequilibrio existente actualmente entre los precios internos de los productos agrícolas y los niveles a que podrían llegar mediante la aplicación automática del citado tipo único de cambio, se podrían producir importantes perturbaciones en la economía consistentes principalmente en el aumento exagerado de los precios de algunos artículos de primera necesidad: Que es necesario amortiguar en lo posible los efectos de ese brusco aumento de precios, lo cual constituye uno de los objetivos del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional creado por Decreto número 2.004|55, el cual se integra en parte con retenciones transitorias a establecer sobre los valores que podrían alcanzar los productos de exportación calculados al nivel del tipo único de cambio fijado: Que si bien dicho procedimiento tiene carácter transitorio, tendiéndose a que en el más breve plazo posible se llegue a la libre comercialización de los productos agrícolas, es necesario ir alcanzando progresivamente dicho objetivo, lo que obliga a mantener para la presente cosecha el sistema actual de intervención del INGE en la comercialización de la misma: Que a través de dicha intervención se efectuarán las retenciones pertinentes: Que los precios que recibirá el productor están parcialmente limitados por impuestos ya existentes, que la situación de las finanzas públicas no permite eliminar en tanto no se realice un severo reajuste de los gastos públicos, y además por elevados costos de movimientos y otros gastos de las mercaderías en los puertos de embarque, que solamente se podrán reducir mediante una mejor organización de los servicios: Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Instituto Nacional de Granos y Elevadores adquirirá los siguientes productos de la cosecha 1955|56, a los precios que por cada 100 kgs. embolsados, sobre vagón puerto Buenos Aires se indican a continuación: Trigo: m$n. 70 (setenta pesos moneda nacional). Avena: m$n 55 (cincuenta y cinco pesos moneda nacional). Cebada: m$n. 55 (cincuenta y cinco pesos moneda nacional). Centeno: m$n. 50 (cincuenta pesos moneda nacional). Lino: m$n 140 (ciento cuarenta pesos moneda nacional). Maíz: m$n. 65 (sesenta y cinco pesos moneda nacional). Girasol: m$n. 130 (ciento treinta pesos moneda nacional). Maní: m$n. 180 (ciento ochenta pesos moneda nacional).

Art. 2º — El Instituto Nacional de Granos y Elevadores reglamentará las demás condiciones que regirán para la compraventa de los productos a que se refiere el art. 1º En particular procederá a abonar las compras pagando el 88 % de las mismas al contado y acreditando el 12 % restante en una cuenta bancaria de cada productor, el cual podrá hacer efectivo dicho crédito el 30 de junio de 1956 para la cosecha fina y el 31 de diciembre de 1956 para el maíz, girasol y maní.

Art. 3º — Los precios indicados en el art. 1º tienen el carácter, por esta última vez, de precios únicos de compraventa, mientras que en el futuro se establecerán solamente precios mínimos. El Ministerio de Comercio dispondrá lo pertinente para que a partir de la cosecha fina de 1956 en adelante, los productores puedan negociar libremente sus productos, asegurándoles sin embargo un precio mínimo.

Art. 4º — El I.N.G.E. proveerá las medidas necesarias para financiar las compras establecidas en el presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio, Agricultura y Ganadería, Finanzas y Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección de Registro Nacional y pase al Ministerio de Comercio a sus efectos.

LONARDI. — César A. Bunge — Alberto F. Mercier. — Julio Alizón García. — Eugenio J. Folcini.

VOCAL DEL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE

DECRETO Nº 1.751 — Buenos Aires, 24|10|55

VISTO el Expediente reservado número 50.377|24 (D.G.P.A.), Nº 11.350 (M.A.), y lo informado por el Ministro de Aeronáutica,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cese en sus funciones:

Como Vocal del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales, el Comodoro (R.A.) don Federico Carlos Tomás Carbia (E. Gen.) quien fuera nombrado por Decreto Nº 13.885|53, inserto en Boletín Aeronáutico Público 1.077.

Art. 2º — Nómbrase:

Vocal del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales, al Comodoro (R. A.) don Alfredo Pérez Aquino (E. Gen.), para completar el período de ley, que vence el 16 de septiembre de 1957, de acuerdo con el Artículo 14 del Código de Justicia Militar (L. A. 6).

Art 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese: dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

LONARDI. — León J. Bengoa. — Teodoro Hartung. — Ramón A. Abrahín.

Se Modifica el Art. 61 de la Reforma de la Ley Electoral

DECRETO-LEY Nº 2.462. — Bs. As., 4 de noviembre de 1955.

VISTO: Las disposiciones que las Leyes 14.032 y 14.292, reglamentadas por el Decreto 3.584|54, y CONSIDERANDO: Que los jueces nacionales que desempeñan las funciones de jueces electorales, deben realizar las mismas con total independencia del Poder Ejecutivo En consecuencia, mientras se mantengan a cargo de estos Magistrados judiciales las secretarías electorales, corresponde subsista el régimen del artículo 5º de la Ley 11.387, Por ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Agrégase al artículo 61 de la Ley 14.032 el siguiente inciso:

"3º. Mientras sea de aplicación el presente artículo, el secretario, prosecretario y demás personal de la secretaría electoral serán nombrados y removidos en la misma forma que el personal de los juzgados nacionales a cargo de los jueces citados en los incisos precedentes".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Eduardo B. Busso.

Exposición de Industrias de la India en Nueva Delhi

DECRETO Nº 1.541. — Buenos Aires, 22|10|55

VISTO: La invitación cursada por la Embajada de la India en nombre de su Gobierno, para que S. E. el señor Ministro de Industria de la República concurra a la Exposición de Industrias de la India, que se celebrará en Nueva Delhi entre el 29 de octubre y el 15 de diciembre del año en curso: CONSIDERANDO: Que dicha invitación debe ser aceptada, pero que S. E. el señor Ministro de Industria no podrá concurrir debido a los urgentes asuntos que tiene a su cargo:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la invitación cursada por el Gobierno de la India por intermedio de su Embajada para que un representante de este Gobierno concurra a la Exposición de Industrias de la India, que se celebrará en Nueva Delhi entre 29 de octubre y el 15 de diciembre del año en curso.

Art. 2º — Desígnase delegado de la República a la mencionada exposición a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la India, don René Lawson.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Industria.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI — Mario Amadeo — Horacio Morixe.

EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE BELGICA

DECRETO Nº 1.537. Buenos Aires, 22|10|55.

VISTO las Cartas de Retiro de Su Excelencia el señor Barón Francois Xavier Van Der Etraten Waillet y las credenciales presentadas el día 18 de octubre de 1955 por Su Excelencia el señor don Conrad Seyfert que lo acreditan en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bélgica,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su Excelencia el señor don Conrad Seyfert en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bélgica ante el Gobierno Argentino, a partir del día 18 de octubre de 1955.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

LONARDI. — Mario Amadeo.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Interior y Justicia

1.654—22|10|55. — Considérase comprendidas dentro del término "apruébase" del Art. 1º del Dec. Nº 495|54 las resoluciones Nros. 7464, 7570 y 8129 del Consejo de Reconstrucción a San Juan y éste se abstendrá de celebrar contratos encuadrados en la autorización que le otorga el Dec. Nº 15.102|50.

1.655—22|10|55. — Orden de pago anual Nº 339 a favor del Patronato de Liberados y Excarcelación de todo el territorio por la suma de $ 187.364.

1.656—22|10|55. — Orden de pago Nº 414, a favor de la firma Gómez Hnos., por la suma de $ 32.810.

Licitaciones Públicas Aprobadas

1.776—25|10|55. — Nº 27|55 con el objeto de contratar la provisión de artículos para oficinas destinados a atender las necesidades de las distintas dependencias y se adjudica a diversas firmas por el importe de $ 72.246,50.

1.781—25|10|55. — Nº 32|55 para contratar la adquisición de máquinas de coser con destino a su División Talleres, Vestuario y Equipos de Gendarmería Nacional, adjudicándose a diversas firmas por la suma de $ 85.295.

1.78.—25|10|55. — Nº 31|55, con el objeto de contratar la provisión de artículos de bazar y menaje destinado a las necesidades de la Repartición y de los organismos del Poder Judicial, adjudicándose a diversas firmas por el importe de $ 94.944,40 y se desestima las propuestas de las otras firmas detalladas en las fojas 141|142 del expediente.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

1.729—22|10|55. — Establécese que la designación dispuesta por Dec. Nº 298|55 a favor del Comodoro Martín Cairo, como Interventor N. en la Pcia. de La Rioja, debe ser considerada a favor del Comodoro Martín Rafael Cairo.

1.695—22|10|55. — Modifícanse los nombres: Alicia Gavieiro debe ser: Alicia Gavieiro de Mazza (M. 3.223.446) y Haydée Ameliã Rodríguez debe ser: Haydéee Amelia Rodríguez de Ruggieri (M. 4.308.241); Sara Gómez Montero debe ser, Sara Gómez (M. 2.610.109) y Elena Rojo debe ser: Elena A des Rojo (M. 1.280.857), rectifícase la matrícula de Carlos García que debe ser (Matrícula 4.345.168).

1.774—25|10|55. — Queda apartado provisoriamente del ejercicio de sus funciones al Juez Nacional de Primera Instancia de Río Cuarto (Córdoba), Dr. Arturo Oscar Colasso (M. 2.949.083).

1.166—22|10|55. — Adscríbese por el término de 6 meses al M. de Marina al Subasesor de 1ra. Dr. Oscar Rial.

Nombramientos

1.728—22|10|55. — En la Intervención Nacional en la Pcia. de Corrientes, Secretario: Capitán de Corbbeta, Mariano Queirel y Dr. Osvaldo Damián Dodero.

1.741—24|10|55. — En la Intervención N. en la Pcia. de Mendoza, Secretario a los Dres. Federico Vargas Galíndez, Ing. Agrón, Guillermo Suárez y Dr. Dante D'Angelia Petrucco.

1.742—24|10|55. — En la Intervención N. en la Pcia. Patagonia, Secretario, Escribano, Juan J. Bayá Elía.

1.743—24|10|55. — En la Intervención N. en la Pcia. de Formosa, Secretario, Dr Julio César Gómez Llambí de Oromí.

1.745—24|10|55. — Oficial Mayor en la Intervención Federal en la Pcia. de La Rioja, Arturo Jorge Hearne (Matrícula 3.330.013).

Renuncias

1.658—22|10|55. — La presentada por el Dr. Hugo Angel Oderigo (M. 3.281.104) a las funciones que se le encomendara por Dec. Nº 2.178|52.

1.659—22|10|55. — La presentada por el Dr. Ricardo Eugenio Gabriel Levene (Matrícula 259.797), a las funciones que se le encomendaran por D. Nº 6.785|52.

1.660—22|10|55. — La presentada por el Dr. Juan Enrique Coronas (Matrícula 203.374) a las funciones que se le encomendaran por Dec. 1.415|52.

1.661—22|10|55. — La presentada por el Juez N. de Pra. Instancia de Mercedes (Buenos Aires) Dr. Duilio Catalano (M. 158.772).

1.665—22|10|55. — La presentada por el Juez Nacional de Primera Instancia de Bahía Blanca, (Bs. As.), Dr. Eliseo Carlos Schieroni (M. 1.416.598).

1.689—22|10|55. — Con anterioridad al 3|10|55, Auxiliar Principal, Joaquín Evaristo Sanz (M. 6.840.228).

1.690—22|10|55. — Con anterioridad al 1º|8|55, Oficial 6º, Héctor Dick Ulloa (Matrícula 6.919.205).

1.692—22|10|55. — Auxiliar 7º, Héctor Pedró García (M. 4.807.039) con anterioridad al 1º|9|55.

1.693—22|10|55. — Con anterioridad al 1º|10|55 presentada por el Director de 2da Manuel Mariano Lechuga (Matrícula 1.601.210).

1.694—22|10|55. — Con anterioridad a las fechas que en c|caso se indican: Oficiales Mayores, Ernesto Raúl Ballestero (M. 4.651.567) al 11|7|55; y Domingo Carlos Bertero (M. 3.167.511) al 13|7|55.

1.696—22|10|55. — Con nateriorídad al 28|6|55, la presentada por la Auxiliar 6ª Ilda Suárez (M. 850.054).

1.701—22|10|55. — Con anterioridad al 5|7|55, Secretario de la Gobernación del Chubut, Raúl Elpidio Soriboni (Matrícula 64.438).

1.703—22|10|55. — Con anterioridad a la fecha que en c|caso se indica: Auxiliar 8º, Aurora Ventura Poce de Fernández (M. 1.922.694) 28|9|54; Ayudante Mayor

DECRETOS

Mirta Mireya Medina (M. 1.582.882) 19|5|54; Auxiliar Mayor, Nilda Mabel Massaccesi de Roche (M. 1.584.706) al 31|1|54 Auxiliar 9º, Dora Nidia Benegas de Maldonado (M. 8.086.089) Oficial 9º, Dr. Martín Carlos Sánchez Bustos (Matrícula 3.152.748), al 22|5|55: Auxiliar 9º, Nelly Yolanda Bosque (M. 8.074.117) al 1º|6|55; y Ayudante Mayor Leopoldo Jesús Rebollo (M. 6.735.299) al 1º|9|55.

1.704—22|10|55. — A partir del 1º|8|55, la presentada por el Auxiliar 4º, Martha Haydée Campbell Lascano (Matrícula 3.136.491).

1.707—22|10|55. — A partir de la fecha, la interpuesta por el Director de 1ra., Alberto Franco (M. 222.971).

1.714—22|10|55. — La interpuesta por el Presidente del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Francisco Arturo Sainz Kelly (M. 480.149) y los vocales de la misma institución: Adolfo Emilio Apold (M. 507.832), Clodomiro Carlos Bottini (M. 64.343) y José García Freire (M. 1.049.076).

1.719—22|10|55. — Con fecha 1º|10|55, por el Subsecretario de la Secretaría de Asuntos Políticos Tte. Cnel. (R) Martín Carlos Martínez (M. 800.534).

1.720—22|10|55. — Con fecha 1º|10|55 la presentada por el Director General Bernardo Neustadt (M. 4.232.385).

1.721—22|10|55. — Con fecha 1º|10|55 la presentada por el Director General, Roberto Tello (M. 381.788).

1.722—22|10|55. — Con fecha 1º|10|55 la interpuesta por el Director General José Andrés Rossi (M. 3.340.184).

1.723—22|10|55. — Con fecha 1º|10|55, la presentada por el Director General Tte. Cnel. (R) Valentín Adolfo Irigoyen (M. 821.890).

1.772—25|10|55. — Por el Juez N. de Primera Instancia de Rosario (Santa Fe) Juzgado Nº 2, Dr. Raúl Andrés Affranchino Rumi (M. 2.067.221).

1.773—25|10|55. — Por el Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Alberto Baldrich (M. 2.127.412).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MOVIMIENTO DE PERSONAL

310—4|10|55. — Desígnase Oficial 2º, Rodolfo José Urtubey (M. 4.107.128).

1.380—22|10|55. — Dánse por finalizadas las funciones del Encargado del Registro de Créditos Prendarios de la ciudad de Mendoza Escribano Carlos Armando Brandi Zapata (M. 3.319.033) y desígnase al Escribano Norberto Cirilo Ramírez (Matríc. 230.562) en su reemplazo.

1.382—22|10|55. — Asígnase a contar del 1º|7|55 a los efectos establecidos en el artículo 1º del decreto Nº 9.010|54, categoría de Auxiliar 8º Miguel Angel Lázaro (Matríc. Nº 1.273.983 Pcia. Buenos Aires) con la asignación mensual de $ 500 mas 200 por aplicación del Dec. Nº 600|52 y más de $ 50 beneficio otorgado por el decreto Nº 9.010|54.

1.383—22|10|55. — Declárase cesante al Oficial 8º Raúl García Vera (Matríc. 2.163.878).

1.913—27|10|55. — Dar de baja, a contar del 21|1|53 al Auxiliar 9º Emilio Ramón Angel Comi (Matríc. 532.333).

1.942—27|10|55. — Adscríbese por el término de 6 meses al M. de Comercio al Auxiliar 3º Estela Carmen Medina Pronzati (Matríc. 55.140).

1.918—17|10|55. — Acéptase y agradécese la invitación formulada por el Centro de Cooperación Científica para América Latina UNESCO a fin de que un técnico asista al Primer Curso Latinoamericano de Entrenamiento en Métodos de la Biología Marina a celebrarse en Santos y San Pablo (Brasil) y desígnase al Oficial 8º Técnico Químico Ismael Merlo a partir del 17|10|55.

1.921—19|10|55. — Modifícase el decreto Nº 21.416|51 por el que se declara cesante a contar del 27|10|49 al Oficial 5º, Médico Veterinario Osvaldo Roque Díaz Colodrero (Matríc. 1.625.894) en el sentido de considerársele aceptada la renuncia.

1.912—27|10|55. — Autorízase la concurrencia a la 35a reunión ordinaria del Comité Interamericano Permanente Antiacridiano a realizarse en la ciudad de Cochabamba (Bolivia) durante los días 24|25 y 26|10|55 de los siguientes funcionarios: Ing. Agno. Angel Constanzo Stura, Julio Gastón, y Armando Cagiro.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

Expediente Nº 600.109 de 1955

ASUNTO: "D. D. Fumigante Shell", líquido constituído por una mezcla de hidrocarburos clorados, fundamentalmente 1,2 dicloropropano y 1,3 dicloropropeno y pequeña cantidad de materias bituminosas en solución.

RES. Nº 778 (D.T.)

Buenos Aires, 3 noviembre de 1955

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma N. Pastorino e Hijos en representación de la razón social Uniport, Soc. de Resp. Ltda., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "D. D. Fumigante Shell", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-878.515 que la muestra recibida para su examen es un producto líquido de color negro y de olor característico, constituído por una mezcla de hidrocarburos clorados, fundamentalmente 1,2 dicloropropano y 1,3 dicloropropeno y pequeña cantidad de materias bituminosas en solución, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Peso específico a 20º C	1,188
Indice de refracción a 20º C	1,1645
Cloro orgánico	58 %

DESTILACION:

Comienza a	65º C
30 %	103º C
60 %	109º C
90 %	130º C
Punto seco	136º C
Extracto seco	3,5 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que atento el análisis practicado por la Dirección Nacional de Química y lo informado a fojas 10, por la Dirección General de Sanidad Vegetal, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, donde señala que dicho producto es indicado para el control de nemátodos, miriápodos y larvas de coleópteros conocidas con el nombre de "gusanos alambre", parásitos de los órganos subterráneos de las plantas, el despacho del mismo corresponde efectuarse por la partida 4.643 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 4.643 bis, valor declarado con el derecho de seis (6) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.16|11-Nº 6.989.v.16|11|55

Expediente Nº 600.115 de 1955

ASUNTO: "Castinglube", aceite mineral lubricante compuesto.

RES. Nº 777 (D.T.)

Buenos Aires, 3 noviembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Ford Motor Company solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Castinglube", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número B-880.299 que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, viscoso, de color gris oscuro y fluorescencia verdosa, de olor poco pronunciado, que presenta los siguientes datos analíticos:

Peso específico a 15º/15º C: 1,055.

Punto de inflamación Pensky-Martens: 230º C.

Viscosidad Saybolt Universal a 37,8º C: superior a 200 s.

Substancias saponificables: contiene.

Grafito coloidal: contiene.

Agregando que se trata de un aceite lubricante compuesto; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería consultada debe despacharse de la siguiente forma: cuando su importación se efectúe en cascos o tambores, por la partida 4.247, aforo kilo bruto treinta y dos centésimos (0,32) de peso oro sellado, con el derecho de veinticinco (25) por ciento, más adicionales de siete (7) por ciento y diez (10) por ciento: en latas, por la 4.248, aforo kilo cuarenta centésimos (0,40) de peso oro sellado, con el derecho de veinticinco (25) por ciento, más adicionales de siete (7) por ciento y diez (10) por ciento; y en frascos, partida 4.249, aforo kilo un peso con veinte centésimos (1,20) oro sellado, con el derecho de veinticinco (25) por ciento, más adicionales de siete (7) por ciento y diez (10) por ciento; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse del modo que ilustra el último considerando:

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini.
e.16|11-Nº 6.990.v.16|11|55

ASUNTO: "Resina Clara", resina sintética tipo arilsulfonamida-formaldehido modificada con resina alquídica (ftálica). Resina sintética del tipo cetónico.

RESOLUCION Nº 776 (D. T.) — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Roberto F. Mora solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a las resinas cuyas muestras acompaña: Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificados Nros. B-893.867|69 que las tres muestras recibidas para su examen identificadas con los números 1|3 cuyos análisis han dado los siguientes resultados: Muestra Nº 1º Resina Clara. Son trozos irregulares de color amarillento que presentan los siguientes caracteres analíticos:

Indice de acidez	164
Indice de saponificación	181
Cenizas	0,02 %
Reacción de Morawaky	positiva

Color: corresponde al tipo WW de los "Standard Rosin Types" de H. M. King. Agregando que se trata de resina colofonia clara; Muestra Nº 2: Resina clara. Son trozos irregulares, incoloros, insolubles en agua constituídos por una resina sintética, tipo arisufonamida-formaldehído modificada con resina alquídica (ftálica); Muestra Nº 3: Resina clara extra. Son trozos irregulares, incolores, insolubles en agua constituídos por una resina sintética, del tipo cetónico; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan que la mercadería consultada corresponde despacharse de la siguiente manera: Muestra Nº 1, por la partida 4.819 aforo kilo, diez centésimos (0,10) de peso oro sellado, con el derecho fijo de un centésimo (0,01) de peso oro sellado Muestra Nº 2, por su valor declarado, con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilada a los efectos cambiarios a la partida 4.823; y Muestra Nº 3, con arreglo a su valor declarado, con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimismo a los efectos cambiarios a la partida 4.823; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.16|11-Nº 6.991-v.16|11|55

Expediente Nº 600.247 de 1955

ASUNTO: "Hiperpotásico 20|20", mezcla de fosfato impuro de calcio y cloruro de potasio molido impalpable.

RESOLUCION Nº 775 (D. T.). — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Catequil S. A. A. C. e Ind. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Hiperpotásico 20|20", cuyos caracteres analíticos señala en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que el producto "Hiperpotásico 20|20", constituído por una mezcla de fosfato impuro de calcio y cloruro de potasio molido impalpable, al carecer de partida en el arancel, corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado, libre de derechos, con sujeción a los requisitos establecidos por el decreto de 20 de octubre de 1938 (Nº 255 publ. Boletín D. G. A., vol I, pág. 898), asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.233; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art 154 de la reglamentación ed la le yde aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto de referencia debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.16|11-Nº 6.992-v.16|11|55

Expediente Nº 700.092 de 1955

ASUNTO: Fuel oil.

RESOLUCION Nº 774 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "fuel oil a granel" (partida 4751), aforo tonelada 12,80, con el derecho de 5 %, y se denuncia "hidrocarburo", de valor declarado al 42 %; Que la Dirección Nacional de Química señala en su informe de fojas 6, que atento a lo manifestado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en su declaración jurada de fecha 15 de julio de 1955 (Ac. Ad. Simple Nº 5843-Y), y teniendo en cuenta que el producto analizado bajo certificado Nº B-869.305 es técnicamente lo manifestado por la interesada, en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del art. 1º del S. D. Nº 55 del 10 de agosto de 1954, que faculta a la Dirección Nacional de Química para la clasificación de productos del petróleo que no se ajustan a las especificaciones en vigor; esta Divisional, de acuerdo a la resolución Nº 3|955, de la Dirección Nacional de Química, clasifica: corresponde a la partida 4751 de la Tarifa de Avalúos y Arancel de Importación; Que, atento el informe producido por el organismo técnico aludido, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería de autos ha sido bien manifestada, por lo que su despacho corresponde efectuarse por la partida 4751; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse por la partida 4751, aforo tonelada, doce pesos con ochenta centésimos (12,80) de pesos oro sellado, con el derecho de cinco (5) por ciento.

Notifíquese, cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal del Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini
e.16|11-Nº 6.993-v.16|11|55

Expediente Nº 701.101 de 1955

ASUNTO: Fuel oil.

RESOLUCION Nº 773 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "fuel oil a granel" (partida 4751), aforo tonelada o$s. 12,80, con el derecho de 5 %, y se denuncia "hidrocarburo de valor declarado al 42 %"; Que la Dirección Nacional de Química señala en su informe de fojas 5 "que atento lo manifestado por Yacimiento Petrolíferos Fiscales en su declaración jurada de fecha 15 de julio de 1955 (Ac. Ad. Simple número 4.815-Y), y teniendo en cuenta que el producto analizado bajo certificado número B-875.126, es técnicamente lo manifestado por la interesada, en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del art. 1º del S. D. Nº 55 del 10 de agosto de 1954, que faculta a la Dirección Nacional de Química para la clasificación de productos del petróleo que no se ajustan a las especificaciones en vigor; esta Divisional de acuerdo a la resolución Nº 3|955 de la Dirección Nacional de Química, clasifica: corresponde a la partida 4751 de la Tarifa de Avalúos y Arancel de Importación. Que atento el informe producido por el organismo técnico aludido, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería de autos ha sido bien manifestada, por lo que su despacho corresponde efectuarse por la partida 4751; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse por la partida 4751, aforo tonelada, doce pesos con ochenta centésimos (12,80) de pesos oro sellado, con el derecho de cinco (5) por ciento.

Notifíquese, cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini
e.16|11-Nº 6.994-v.16|11|55

Expediente Nº 600.172 de 1955

ASUNTO: "Distribuidor para pigmentos A", constituído por una solución acuosa de la sal de amonio de un ácido poliacrílico.

RESOLUCION Nº 772 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Julio E. Sacchetta solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "distribuidor para pigmentos A", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-882.364, que la muestra recibida para el examen es un líquido límpido, de color amarillo, constituído por una solución acuosa de la sal de amonio de un ácido Poliacrílico; residuo fijo a 100-105º C 33 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan que la mercadería en consulta carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual).

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto de referencia debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilado a los efectos de cambios a la partida 4271.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.16|11-Nº 6.995-v.16|11|55

Expediente Nº 600.162 de 1955

ASUNTO: "Espesante AS 10 % Aprox", líquido constituído por una solución acuosa a base de la sal amónica de un ácido poliacrílico.

RESOLUCION Nº 771 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Espesante AS 10 % Aprox", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-882.359 que la muestra recibida para su examen es un producto líquido, viscoso, de color pardo amarillento y olor fuertemente amoniacal, constituído por una solución acuosa a base de la sal amónica de un ácido poliacrílico; residuo fijo a 100º-105ºC, 14 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictaminan que la mercadería en consulta carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a los efectos cambiarios a la partida 4271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia, debe despacharse con arreglo a su valor declarado, con el derecho de cuarenta y dos (42) por ciento, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4271.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.16|11-Nº 6.996-v.16|11|55

Expediente Nº 701.092 de 1955

ASUNTO: Gas Oil.

RESOLUCION Nº 770 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "Gas oil a granel" (partida 4753), aforo tonelada 38,40 con el derecho de 10 %, y se denuncia "hidrocarburo" de valor declarado al 42 %"; Que la Dirección Nacional de Química señala en su informe de fojas 6, "que atento lo manifestado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en su declaración jurada de fecha 15 de julio de 1955 (Ac. Ad. Simple Número 5.841-Y-), y teniendo en cuenta que el producto analizado bajo certificado Nº B-871.142 es técnicamente lo manifestado por la interesada, en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del art. 1º del S. D. Nº 55 del 10 de agosto de 1954, que faculta a la Dirección Nacional de Química para la clasificaión en vigor; esta Divisional de acuerdo a la resolución Nº 3|55 de la Dirección Nacional de Química, clasifica: corresponde a la partida 4753 de la Tarifa de Avalúos y Arancel de Importación"; Que atento el informe producido por el organismo técnico aludido, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería de autos ha sido bien manifestada, por lo tanto su despacho corresponde efectuarse por la partida 4753; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 151 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse por la partida 4753, aforo tonelada treinta y ocho pesos con cuarenta centésimos (38 40) de pesos oro sellado, con el derecho de diez (10) por ciento, más adicionales de diez (10) por ciento y dos (2) por ciento.

Notifíquese, cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini
e.16|11-Nº 6.997-v.16|11|55

Expediente Nº 600.248 de 1955

ASUNTO: "Hiperpotásico 20|10", mezcla de fosfato impuro de calcio y cloruro de potasio molido impalpable.

RESOLUCION Nº 769 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Catequil S. A. A. C. e Ind solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Hiperpotásico 20|10", cuyos caracteres analíticos señala en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que el producto "Hiperpotásico 20|10", constituído por una mezcla de fosfato impuro de calcio y cloruro de potasio molido impalpable, al carecer de partida en el arancel, corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado, libre de derechos en sujeción a los requisitos establecidos por el decreto de 20 de octubre de 1938 (Nº 255, publ. Boletín D. G. A., vol. I, pág. 898), asimilable a los efectos de cambios a la partida 4233; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el producto de referencia debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.16|11-Nº 6.998-v.16|11|55

Expediente Nº 701.073 de 1955

ASUNTO: Fuel oil.

RESOLUCION Nº 768 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "Fuel Oil a granel" (partida 4751), aforo tonelada o$s. 12,80, con el derecho de $ 5 %, y se denuncia "hidrocarburo de valor declarado al 42 %"; Que la Dirección Nacional de Química señala en su informe de fojas 6 "que atento lo manifestado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en su declaración jurada de fecha 15 de julio de 1955 (Ac. Ad. Simple número 5.842-Y), y teniendo en cuenta que el producto analizado bajo certificado número B-871.502 es técnicamente lo manifestado por la interesada, en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del art. 1º del S. D. Nº 55 del 10 de agosto de 1954, que faculta a la Dirección Nacional de Química para la clasificación de productos del petróleo que no se ajustan a las especificaciones en vigor; esta Divisional, de acuerdo a la Resolución Nº 3|955 de la Dirección Nacional de Química, clasifica; corresponde a la partida 4751 de la Tarifa de Avalúos y Arancel de Importación"; Que atento el informe producido por el organismo técnico aludido, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de autos ha sido bien manifestada, por lo que su despacho corresponde efectuarse por la partida 4751; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse por la partida 4751, aforo tonelada, doce pesos con ochenta centésimos (12,80) de pesos oro sellado, con el derecho de cinco (5) por ciento.

Notifíquese, cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini
e.16|11-Nº 6.999-v.16|11|55

Expediente Nº 600.130 de 1955

ASUNTO: Pinza para trabajos dentales.

RESOLUCION Nº 767 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Rasore Hnos. solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a la pinza cuya muestra acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que la mercadería consultada trata de una pinza para trabajos dentales que debe despacharse por la partida 5.199 del arancel; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 5.199, valor declarado con el derecho de treinta y cinco (35) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.16|11-Nº 7.000-v.16|11|55

Expediente Nº 600.214 de 1955

ASUNTO: Producto de color blanco constituído por pirofosfato de plomo, empastado con agua.

RESOLUCION Nº 766 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Fábrica Argentina de Botones Tamada, S. R. L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña. Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-886.757, que la muestra recibida para su examen trata de un producto de color blanco, constituído por pirofosfato de plomo empastado con agua, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Pérdida a 100-105º C (agua) .... 30,8 %
Plomo (expresado en PbO) ...... 55,6 %
Fósforo (expresado en P_2O_5) .... 12,5 %

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto consultado corresponde despacharse por la partida 4785, que comprende a los compuestos no especificados del plomo; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 4785, valor declarado con el derecho de dieciocho (18) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.16|11-Nº 7.001-v.16|11|55

Expediente Nº 600.223 de 1955

ASUNTO: "Uresin B" líquido viscoso, constituído por un material sintético termoestable tipo urea-formaldehído modificada con butanol semipolimerizado.

RESOLUCION Nº 765 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Compañía Química S.A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Uresin B" cuya muestra acompaña; Que la dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-886.326 que la muestra recibida para su examen es un líquido viscoso, ligeramente amariliento y débil olor aromático constituído por un material sintético termoestable, tipo urea formaldehído modificada con butanol, semipolimerizado; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo de Drogas dictamina que la mercadería consultada corresponde despacharse por la partida 4744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 4744 bis, valor declarado con el derecho de diez y ocho (18) por ciento.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual)— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina Registro de Expedientes): cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Ofical para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese, por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.16.11-Nº 7.002-v.16|11|55

Expediente Nº 700.752 de 1955

ASUNTO: Gas oil.

RESOLUCION Nº 764 (D. T.)

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1955.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "Gas oil a granel" (partida 4753), aforo tonelada o$s. 38,40, con el derecho de 10 % y se denuncia "hidrocarburo del petróleo, valor declarado al 42 %"; Que la Dirección Nacional de Química señala en su informe de fojas 5, que atento lo manifestado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en su declaración jurada de fecha 18 de julio de 1955 (Ac. Ad. Simple Nº 5924-Y), y teniendo en cuenta que el producto analizado bajo certificado Número B-869.127 es técnicamente lo manifestado por la interesada, en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del art. 1º del S. D. Nº 55 del 10 de agosto de 1954, que faculta a la Dirección Nacional de Química para la clasificación de productos del petróleo que no se ajustan a las especificaciones en vigor; esta Divisional de acuerdo a la resolución Nº 3|955 de la Dirección Nacional de Química, clasifica: corresponde a la partida 4753 de la Tarifa de Avalúos y Arancel de Importación; Que atento el informe producido por el organismo técnico aludido, el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de autos ha sido bien manifestada, por lo que su despacho corresponde efectuarse por la partida 4753; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana (texto actual),

El Director Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que la mercadería en litigio debe despacharse por la partida 4753, aforo tonelada, treinta y ocho pesos con cuarenta centésimos (38,40) oro sellado, con el derecho de diez (10) por ciento, más adicionales de diez (10) por ciento y dos (2) por ciento.

Notifíquese, cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para

su publicación, a las Diviones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la División Sumarios de la aduana citada.

Héctor Puente Pistarini

e.16|11-Nº 7.003-v.16|11|55

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 24 de noviembre del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de diciembre de 1955, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conversión 3% 1946-Serie "F". v$n. 2.927.000.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 14).

e.15|11-Nº L-7.173-v.24|11|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 29 de noviembre próximo, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de libros de fabricación especial e impresos, destinados al uso del Registro de la Propiedad.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.16|11-Nº L-7.189-v.22|11|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 179.165

LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública, para el día 30 de noviembre a las 13 horas, para la provisión de útiles e impresos para el año 1956. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.16|11-Nº L-7.188-v.29|11|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 75.873/55

Llámase a Licitación Pública Nº 35/55, para el día 7 del mes de diciembre de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir la necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Editorial e Imprenta y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: Papel obra 1ra. alisado, papel manifold, papel manila, papel rayas de plomo media negra, papel Kraft, cartulinas, cartón, sobre tamaño oficio, sobres bolsa, alambre p/encuadernación, cola carpintero, hilo para máquina de coser, hilo sisal, tela para encuadernación, bramante para encuadernación, trapos blancos limpios desinfectados.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1955

El Director Gral. de Administración.

e.16|11-Nº L-7.191-v.29|11|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 130.562/55

Llámase a Licitación Pública número 34/956, para el día 28 del mes de noviembre de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Droguería para diversos Servicios de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: Adquisición de artículos para uso odontológico, (Acrílico rosado, algodón, amalgama, anestesia, anestubes, base plate, cemento, cera, porcelana, yeso, vasos de papel, agujas, atacadores, espátulas, espejos bucales, fresas, mandriles, tazas, tiranervios, etc.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1955

El Director Gral. de Administración.

e.16|11-Nº L-7.192-v.22|11|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 2.914, hasta 28 de noviembre 1955, 11 horas, provisión: Repuestos automotores.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de materiales y planteles, Dirección principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m/n.

e.16|11-Nº L-7.193-v.22|11|55

Llámase a Licitación Pública, número 2.915, hasta 28 de noviembre 1955, 12 horas, provisión: Tractor y guadañadora.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de materiales y planteles, Dirección principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m/n.

e.16|11-Nº L-7.194-v.22|11|55

Llámase a Licitación Pública, número 2.916, hasta 29 de noviembre 1955, 11 horas, provisión: Durmientes de madera dura.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de materiales y planteles, Dirección principal de suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m/n.

e.16|11-Nº L-7.195-v.22|11|55

Llámase a Licitación Pública, número 2.919, hasta 30 de noviembre 1955, 12 horas, provisión: Alambre de acero, galvanizado, tejido y para cerco.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de materiales y planteles, Dirección principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m/n.

e.16|11-Nº L-7.196-v.22|11|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)

Al. C. P. 335

Licitaciones públicas, 12 dic. 1955, 11 hs.: Elementos para señalización - O.C. 10|55, Ax. 1. — 13 dic. 1955, 10 hs.: Válvulas de alivio - O.C. 44|55, Ax. 22. — 13 dic. 1955, 11 hs.: Ladrillos refractarios - O.C. 6|55, Ax. 16. — 14 dic. 1955, 10 hs.: Lona - O.C. 16|55, Ax. 9. — 14 dic. 1955 11 hs.: Alambre de hierro galvanizado - O.C. 36|55, Ax 9. — 15 dic. 1955, 10 hs.: Chatarra - O.C. 6|55, Ax. 22. — 15 dic. 1955, 11 hs.: Acero en barras planas - O.C. 3|55, Ax. 16. — 16 dic. 1955, 10 hs.: Acero en barras - O.C. 3|55, Ax. 37. — 16 enero 1956, 10 hs.: Eclisas para vía - O.C. 48|55, Ax. 5. — 17 enero 1956, 10 hs.: Ejes para vagones, coches y locomotoras - O.C. 49|55, Ax. 12. — 12 dic. 1955, 10 hs.: (nueva fecha por cambio de especific.): Electrodos - O.C. 35|55, Ax. 1.

Consulta y retiro de pliegos: Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.16|11-Nº L-7.190-v.29|11|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 143|54 (3er. llamado)
Expediente Nº 22.884|53 (3er. llamado)

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de noviembre de 1955, a las 11 horas, para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16|11-Nº L.7.186-v.18|11|55

Licitación Pública Nº 204|55
Expediente Nº 104.211|55

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de diciembre de 1955, a las 11 horas, para construcción o provisión de ciento cincuenta motores a nafta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16|11-Nº L-7.187-v.29|11|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Expediente 10.891|55

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 9 de diciembre de 1955, a las 12,15 horas, con el objeto de contratar la provisión de formularios impresos, carpetas para oficina, formularios "continuos" impresos, papeles en blanco, cartones y fichas para máquinas de contabilidad, elementos destinados a este instituto para uso durante el año 1956.

El acto tendrá lugar en el Departamento de Compras, San Martín 447, 3er. piso, Capital Federal, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.16|11-Nº L-7.185-v.29|11|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el lavado y planchado de ropa de Casa Central, durante el año 1956. Apertura 23 del corriente, a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. (BN. 176.)

e.16|11-Nº L-7.197-v.22|11|55

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión y provisión de formularios. Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 25 de noviembre de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (C.A. 117.)

e.16|11-Nº L-7.200-v.22|11|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 539 (2º llamado), para el día 28 de noviembre de 1955, a las 16 horas, para los trabajos de reparaciones del edificio de la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), por un presupuesto oficial de $ 198.405.— m|n. Las propuestas serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal y en la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en la fecha y hora arriba indicada. Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares arriba señalados, previo pago de la suma de $ 20.— m|n. por el pliego para Licitaciones de Obras y $ 10.— m|n. por las Cláusulas Particulares del llamado, en la Tesorería General del Banco, Delegación Construcciones, Avda. San Juan 250, Capital y en la Tesorería de la Sucursal, de 12 a 15,30 horas y de 8 a 11 horas, respectivamente. (BH. 95.)

e.16|11-Nº L-7.199-v.22|11|55

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION DE LINEAS AEREAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el servicio de comidas frías en la ciudad de Córdoba durante el año 1956, para atención de los señores pasajeros LADE, cuya apertura de sobres se efectuará el día 23 de noviembre de 1955, a las 18 horas. Pliegos de condiciones y consultas en Avda. Gral. Paz 161, Córdoba.

e.16|11-Nº L-7.198-v.22|11|55

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: D. 1618|55

Llámase a Licitación Pública Nº 19, primer llamado, para el día 24 de noviembre de 1955, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición (almacén), artículos de racionamiento (almacén), con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el año 1956.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de Lunes a Viernes de 8 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.14|11-Nº L-7.152-v.18|11|55

Expediente: T. 122|55

Llámase a Licitación Pública Nº 120, primer llamado, para el día 24 de noviembre de 1955, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales sanitarios, con destino a la Colonia Penal de Pcia. Roque S. Peña (Chaco).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de Lunes a Viernes de 8 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.14|11-Nº L-7.142-v.18|11|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 25 de noviembre próximo, a las 10 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza general, encerado de 1.400 m², limpieza de vidrios y cielorrasos, broncedo de picaportes y fallebas, estos servicios se deberán realizar quincenalmente, en las oficinas del Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia, 7º piso, Capital, durante el año 1956.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque S. Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señalado, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.14|11-Nº L-7.141-v.18|11|55

Expediente: T 116/55.

Llámase a Licitación Pública Nº 118, primer llamado, para el día 21 de noviembre de 1955, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de tejas tipo Colonial, con destino a la Cárcel de Neuquén (Neuquén).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas, hasta el día 15 de noviembre y de 8 a 13 horas a partir del citado día.

El Director de Administración.

e.9|11-Nº L-6.956-v.16|11|55

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Dirección de Administración

Exptes. D-26.613 c. v.|55 y D-23.696 c. v.|55

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 7 de diciembre de 1955, a las 10,00 horas —apertura en la Dirección de Administración, para proveer durante el año 1956, los siguientes productos alimenticios: pan, medias lunas, carne y leche. Pliegos de Bases y Condiciones Generales, en la División Compras, calle Lavalle 311, 2do. piso, de 7,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.15|11-Nº L-7.176-v.28|11|55

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 17

Fíjase el día 24 de noviembre del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 49, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 17, para la adquisición de drogas y medicamentos con destino al Hospital Policial "Bmé Churruca" para la Sección Farmacia y Materiales de Sanidad durante el año 1956.

El acto se ralizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, octubre 25 de 1955. —

e.3|11-Nº L-6.889-v.16|11|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública número 8|55, hasta el día 28 de noviembre de 1955 a las 12 y 30 horas, para la provisión de 150 (ciento cincuenta) resmas de papel obra primera alisado 72 x 92 de 24 kilos.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregadas en la Oficina de Compras de esta Caja, Piedras 371, 2º piso, de 7 a 14 horas — El Presidente.

e.14|11-Nº L-7.134-v.18|11|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 325, para el día 22 de noviembre de 1955 a las 10 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza y conservación de edificios ocupados por diversas dependencias de este Ministerio, durante el año 1956.

Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|11-Nº L-7.154-v.18|11|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública número 7|55, para el día 30 de noviembre de 1955, a las 12 horas. Adquisición de 500.000 boletas de depósito Banco. Informes Avda. de Mayo 1157, 2º piso. Oficina de Compras.

e.14|11-Nº L-7.155-v.18|11|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 179.162

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación para el día 17 de noviembre a las 13 horas, para la contratación del servicio de limpieza y conservación de servicios cloacales del edificio de esta Caja, durante el año 1956. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.3|11-Nº L-6.876-v.16|11|55

Expediente Nº 179.163

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación para el día 17 de noviembre, a las 12 horas, para la provisión de: Pan, factura, leche y café, durante el año 1956. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.3|11-Nº L-6.877-v.16|11|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Licitación Pública para la Provisión de Forraje

Llámase a Licitación Pública Nº 4. Expte. 1883|55, para el día 30 de noviembre a las 10 horas para la provisión forraje. El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden retirarse de la Oficina de Compras de la citada Facultad, Avda. San Martín 4453, T. E. 51-5857, de [illegible] a 12 hs.

e.11|11-Nº L-7.120-v.17|11|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL

(Comedor Estudiantil)

Llámase a licitación pública, para el día 2 de diciembre de 1955, a las diez horas, a objeto de proveer artículos de alimentación, combustible, limpieza y menaje para el Comedor Estudiantil a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1956. Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor Rioja 380, de 9 a 16 horas.

Córdoba, noviembre de 1955. — José María Escalera, Pro-secretario General

e.9|11-Nº L-6.975-v.22|11|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 163 para el día 24 de noviembre de 1955 a las 11 horas, para resolver con destino a Escuelas al Aire Libre, Diferenciales y Jardines de Infantes de la Capital Federal, la contratación del servicio de alimentación durante el período lectivo del año 1956. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.3|11-Nº L-6.890-v.16|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 165, para el día 25 de noviembre de 1955, a las 11 horas, para resolver, con destino a la Direc. Gral. de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, la adquisición de: Ilustriaciones de zoología (Mercad. a ent. en depósitos de la Div. Almacenes). Informes: Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Directorio Gral. de Administración.

e.15|11-Nº L-7.165-v.21|11|55

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre próximo, a las 15 y 30 horas, para la adjudicación de la provisión y colocación de los tableros de electricidad para la instalación eléctrica experimental en el edificio "Instituto de Electrotecnia", de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Nacional de La Plata. — Presupuesto oficial m$n. 414.615. — Precio de la documentación m$n. 70. — Retiro de la documentación e informes en Buenos Aires. Tucumán Nº 620, 5º piso, teléf. 32-8907. y en Departamento La Plata 47-N-162, La Plata, Teléf. Paz 4325. — Apertura de las propuestas en Departamento La Plata, calle 47-N-162, La Plata.

e.14|11-Nº L-7.157.v.18|11|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Filosofía y Letras

Expediente 85.593

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de habilitación del edificio sito en la calle Ayacucho 1245 (albañilería, obras sanitarias, carpintería, etc.), con destino a oficinas de la Dirección de Administración, por un importe de m$n. 120.000.- correspondiendo el importe de la garantía a m$n. 1.200.-. La obra se contrata por ajuste alzado y la apertura de las propuestas, que deberán ser dirigidas al señor Director de Administración, se realizará el 29 de noviembre de 1955, a las 11 horas en la oficina de la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, 2º piso. — Para consultar y retirar pliegos concurrir a la misma oficina de 8 a 12 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955. — El Director de Administración.

e.10|11-Nº L-7.045-v.16|11|55

IMPRENTA

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 30 de noviembre de 1955, a las 15 horas, para contratar la provisión de papeles, cartulinas, cartones, sobres, telas, composición linotipo, fotograbados y timbrados, con destino a los talleres de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles, de 13 a 19,30 horas. — El Administrador.

e.14|11-Nº L-7.135-v.25|11|55

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente D-11.169|955

Llámese a licitación pública hasta el día 22 de noviembre de 1955 a las 15 horas, para la contratación del lavado y planchado con almidón de ropas y rasqueteado y encerado de pisos de la Facultad, durante el próximo año de 1956.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.8|11-Nº L.6.938-v.22|11|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 68.564|55

Llámase a Licitación Pública Nº 420|55, para el día 24 del mes de noviembre de 1955, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, para diversos Servicios del Ministerio, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de cajas de cartón para polvos, para pomadas, para sellos, frascos de vidrio.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955 — El Director Gral. de Administración

e.14|11-Nº L-7.149-v.18|11|55

Expediente Nº 72.833|55

Llámase a Licitación Pública Número 415|55, para el día 23 del mes de noviembre de 1955, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cemento quirúrgico; cemento de oxifosfato de zinc; cemento piedra; guta para obturaciones; pasta para impresiones; alginatos; dientes de acrílicos; agujas para jeringas; cuerdas para tornos; pasta zinquenolica; discos de carburundum.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.067-v.17|11|55

DIRECCION GENERAL DE MEDICINA SANITARIA

Expediente Nº 50.108|55

Llámase a Licitación Pública Nº 421|55, para el día 24 del mes de noviembre de 1955, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lucha contra la Enfermedad de Chagas, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de automotor.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.14|11-Nº L-7.150-v.18|11|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 120.427|55

Llámase a Licitación Pública Número 414|55, para el día 23 del mes de noviembre de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Agrícola Ganadera "M. L. y M. C. Inchausti" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas. Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: maderas; tablas; tirantes; tejido metálico; vidrios; cerraduras; varillas de hierro; manijas para fallevas; tornillos; clavos; bulones; bisagras; hierro redondo; cola de carpintero; estaño para soldar; ladrillos; tierra refractaria; arena; polvo de ladrillo; cascotes; portland cemento; cal; brea; pinturas; aceite de lino; postes de quebracho; planchuelas de hierro.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.068-v.17|11|55

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y MEDICINA INFANTIL

Expediente Nº 68.897|55.

Llámase a Licitación Pública Nº 412|55 para el día 25 del mes de noviembre de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Medicina Infantil y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ayacucho 1037, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: ropas para niños y niñas rompeviento, overall, tricotas, camisetas polleras, vestidos, delantales, bombachas pantalón, calzones de abrigo, pantalones cortos, calzoncillos de abrigo, guardapolvos, medias 3|4, camperas, etc. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|11-Nº L-6.927.v.18|11|55

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y MEDICINA SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL

Expediente Nº 83.293|55

Llámase a Licitación Pública Número 416|55, para el día 22 del mes de noviembre de 1955, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: aceite de lino; barniz; cal; arena; azulejos; cemento portland; ladrillos; maderas; masillas; pinturas; cerraduras; clavos; tornillos; vidrios dobles; alambre para bobinar; caños de acero; caños de plomo; cinta aisladora; fusibles; cordón eléctrico; lámparas eléctricas; porta lámparas; toma corriente; flejes de hierro; agujas para máquina de coser; correa de suela p/máquina de coser; cinta negra p/máquina de escribir; hoja de sierra p/máquina de cortar carne; piolín de amianto; bórax para soldar; carburo p/soldadura; suela macho; almidón; estropajos de acero; jabón amarillo; polvo limpiador; soda cristal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.10|11-Nº L-7.036-v.16|11|55

Expediente Nº 80.895|55

Llámase a Licitación Pública Nº 419|55, para el día 24 del mes de noviembre de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Licitaciones Públicas— Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: alpargatas de lona para hombre; camisas y calzoncillos de lienzo para hombre. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.14|11-Nº L.7.137-v.18|11|55

Expediente Nº 80.275|55

Llámase a Licitación Pública Número 413|55, para el día 22 del mes de noviembre de 1955, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona de La Pampa en Santa Rosa y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: reparaciones de un frigorífico y teléfonos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.10|11-Nº L-7.037-v.16|11|55

Expediente Nº 83.288|55

Llámase a Licitación Pública Nº 418|55, para el día 23 del mes de noviembre de 1955, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a cable de cobre; guardapolvos para médicos; ambos para enfermeros; ambos de verano para enfermos; uniformes para mucamos; pantalones blancos; impermeables para ordenanzas; papel obra; papel imitación medio hilo; papel para embalar; goma blanca para pegar; etc.

Buenos Aires 11 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.148-v.18|11|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 275-P-55

Nº 275-P-55, 25|11|55, a las 9: Por contratar el seguro sobre dinero en tránsito por un valor de $ 52.000.000.— m|n.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|11-Nº L-7.147-v.18|11|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 119|55

Llámase a licitación pública por el término de quince días para adquirir "muebles de madera". Apertura 25|11|955 a las 16, local 639, 6º piso, Palacio Central de C. y Telecomunicaciones.

Retirar pliegos de condiciones: Perú 689, 5º piso, y Dto. 9º (San Juan), todos los días hábiles de 11,00 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director Gral. de Adm. de C. y Telecomunicaciones.

e.7|11-Nº L-6.926-v.18|11|55

Licitación Pública Nº 124/55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Mesas Operación" (Para Dirección Técnica)

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de noviembre de 1955, a las 16 horas, en el Local 620, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA),

calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.11|11-Nº L-7.063-v.17|11|55

Licitación Pública Nº 120|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho días, para adquirir "muebles metálicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 25|11|955, a las 16,30, en el local 639, 6º p., del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º p., y en la Cabecera del Dto. 22º (Neuquén), cualquier día hábil de 11,00 a 17,30. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director Gral. de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.15|11-Nº L-7.170-v.21|11|55

Licitación Pública Nº 123|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Cortinados, alfombras y ropa blanca".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 25 de noviembre de 1955, a las 17,00, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso y en la Cabecera del Dto. 6º (Córdoba), cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.15|11-Nº L-7.169-v.21|11|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras de talleres y depósitos para el 6º Distrito (Jujuy), $ 3.360.037. Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 10 hora, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|11.-Nº 6.823.-v.21|11|55.

Licitación pública de las obras del camino de Juárez - González Chaves, sección Km. 431 Km. 463, $ 2.486.428,60. — Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|11-Nº L-7.158-v.5|12|55

Licitación pública para la provisión e instalación de una caldera para la cocina del edificio de la Casa Central, pesos 73.000. — Presentación propuestas: 2 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|11-Nº L-7.159-v.21|11|55

Licitación pública de las obras del camino de Fernández-Garza, $ 16.013.530,22. Presentación de propuestas: 25 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|11.-Nº 6.824.-v.21|11|55.

Licitación pública para la provisión de 9.000 m3 de ripio arcilloso, en el tramo Zárate-Brazo Largo, $ 1.000.000. Presentación propuestas: 28 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|11.-Nº 6.825.-v.21|11|55.

Licitación pública de las obras del camino Los Telares-Colonia Dora, sección: Km.0-Km.30 y puente s|río Saladillo del Rosario, $ 7.310.046,12. Presentación propuestas: 29 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|11.-No 6.826.-v.21|11|55.

Licitación pública para la adquisición de 13.500 tn. de agregado pétreo, en el tramo Dolores-Mar del Plata, $ 1.562.500. Presentación propuestas: 18 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|10-Nº L.6.733-v.16|11|55

Licitación pública de las obras del camino Mendoza-Lte. c|Chile, sección variante Cuevas (muros de hormigón ciclópeo), $ 1.700.000. Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|10-Nº L.6.718-v.16|11|55

Licitación Pública de las obras del camino Empalme ruta 3, Médanos (Obras básicas y pavimento). $ 6.033.122,70. Presentación propuestas: 22 de noviembre a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|10-Nº L-6.719-v.16|11|55

Licitación pública de las obras de la Ruta 2, tramo km. 77,800, kilómetro 117,000, $ 17.212.009,25. Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº L-6.906-v.25|11|55

Licitación Pública Nº 3.091, para la adquisición de elementos de trabajo para Mesa General de Entradas (fichas, tarjetas, hojas impresas, etc.), $ 40.000. Presentación propuestas: 23 de noviembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|11-Nº L-7.144-v.18|11|55

Licitación pública de las obras de la Ruta 2, tramo km. 117,000, kilómetro 156,500, $ 15.002.154,40. Presentación propuestas: 1º de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº L-6.907-v.25|11|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.907 hasta 21 de noviembre 1955, 9 horas, provisión: cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15,00 m|n.

e.3|11-Nº L-6.886-v.16|11|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 18.672|1955

Electrobomba, tablero de baja tensión y medidor Venturi. 16|1|56, a las 10, Charcas 1840.

e.11|11-Nº L-7.133-v.18|11|55

Expediente Nº 10.782/1954
Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación de un equipo para transporte y carga de azufre, 12/12/1955, a las 10 horas. Depósito de garantía: 1% del mayor valor de la oferta. Pliegos: Charcas 1840 y Administración San Isidro.

e.10|11-Nº L-7.035-v.16|11|55

Expediente 20.349|1952

Cadenas de accionamiento para equipos floculadores. 15|12|1955 a las 10,00, Charcas 1840.

e.15|11-Nº L-7.160-v.17|11|55

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 8.408|55

Llévase a conocimiento de los interesados, que por haberse ampliado las especificaciones técnicas, la apertura de la Licitación Pública Nº 10|55 (vestuario en general, zapatillas de lona, zuecos, zapatos y botines de goma), ha sido diferida para el día 24 de noviembre del cte. a las 9 horas.

En consecuencia carecerán de validez las ofertas formuladas para el día 4 de noviembre de 1955.

Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avdas. Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso, oficina Nº 716. — El Director General de Administración.

e.7|11-Nº L-6.918-v.18|11|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
(E.N.T.)

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas que se indican la provisión de los materiales que se mencionan:

Apertura 22|11|55, Lic. Púb. Nº 85-C/15/16, 15 horas. Descarga de carbón en Pto. Ibicuy (Entre Ríos) y Pto. Zárate (Prov. Bs. As.) Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 87-C/8/432, 16 horas: Cables v|tipos y medidas. Pliego $ 10. — Lic. Priv. Nº 218/10/13, 17 horas: Faroles p|barrera tipo "Adlake". — Lic. Púb. Nº 88-C/59/74, 17,30 horas: Centros de bogie p|ténder locomotoras, asientos centro bogie. Pliego $ 10. Planos $ 5.

Apertura 25|11|55: Lic. Púb. Nº 45-C/46/209, 15 horas: Papel sulfito, manifold, manila y cartulinas varias. Pliego $ 10.—. Lic. Priv. Nº 220/8/439, 16 horas: Cordón trenzado, interruptores, llaves cuchillas y alambre de cobre. — Lic. Priv. Nº 221/8/413, 16,30 horas: Cable cobre flexible, cinta seda aceitada. — Lic. Priv. Nº 222/8/499, 17 horas: Alambre de cobre p|bobinas.

Apertura 29|11|55: Lic. Púb. Nº 77-C/5/57A, 15 horas: Esmaltes y pinturas sintéticas, masilla. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 78-C/5/57B, 16 horas: Pinturas en pastas. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 79-C/5/57-E, 17 horas: Barnices. Pliego $ 20. — Lic. Nº 80-C/5/57-C, 18 horas: Pinturas en polvo. Pliego $ 20.

Apertura 2|12|55: Lic. Púb. Nº 81-C/5/57D, 15 horas: Pinturas preparadas. Pliego $ 20. Lic. Púb. Nº 82-C/5/57G, 16 horas: Alquitrán, pasta protectora y tiza en polvo. Pliego $ 10. — Lic. Priv. número 224/66/78, 17 horas: Accesorios p|motor Diesel Gadner. Plano $ 3. — Lic. Púb. Nº 86-C/3/113, 17,30 horas: Acero dulce v|medidas y tipos. Pliego $ 10.

Los pliegos, planos, esp. técnicas pueden ser retirados del Departamento Suministros, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16,20 hasta el día 18 actual, y de 8 a 12 a partir del día 21|11|55.

e.9|11-Nº L-6.971-v.17|11|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

G.502: Aceros varios, ap. 25|11, 9 hs. G.503: Caños de cobre, sin costura, ap. 25|11, 10 hs. F. 5371: Bujes de hierro fundido, ap. 28|11, 9 hs. F.5372: Eclisas planas, de acero, ap. 28|11, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados; a partir del 21|11|55, de 8 a 13 hs.

e.8|11-Nº L.6.939-v.21|11|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires

Nº 406 - 5.A.5555|55 - Estopa especial para cajas de eje, 25-11-55, 10 horas.

Nº 407 - 5.A.5319|55 - Chapas de hierro galvanizado para techos de vagones, 25-11-55, 11 horas.

Nº 408 - 25.V.107 - Confección de ambos de brin para fajina, 25-11-55, 12 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esquina Avda. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.28|10-Nº L-6.760-v.17|11|55

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "cambios y cruzamientos de vía".

Expte. M. 55|230

Apertura 18|11|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.

e.7|11-Nº L-6.917-v.18|11|55

Expediente M. 55/209

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: "Eclisas para rieles, tipo ángulo". Vence el día 19/12/55, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de muestras, Capital. — Administración General.

e.10|11-Nº L-7.040-v.23|11|55

APERTURA EN LA COMISION ASESORA DE COMPRAS: BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 409. — 8. 0.4.116, 65. — Tablas aserradas de madera dura para pisos de vagones; 22|11|55; 10 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, Oficina Nº 614, 6º piso lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.14|11-Nº L.7.151-v.21|11|55

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS
Expediente M. 55/241

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: "Eclisas para rieles, tipo barra". Vence el día 28/11/55, a las 11 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de muestras, Capital. Administración General.

e.10|11-Nº L-7.039-v.23|11|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 291.923|55

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para la contratación del servicio de transporte de isopropanol e infestante durante el año 1956.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de noviembre de 1955 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.14|11-Nº L.7.145-v.18|11|55

Expediente 291.066|55

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para la provisión de papeles en bobinas y en resmas; cartulinas en resmas y hojas de papel tipo Kraft.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 1955 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.14|11-Nº L.7.146-v.25|11|55

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 13.861/55

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L-7.121-v.17|11|55

Expte. Nº 12.650/55

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1955 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L-7.122-v.17|11|55

(Expediente Nº 12.860-55)

Llámase a licitación pública para la provisión de tornillos, llaves, clavos, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Noviembre de 1955 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|11-Nº L-7.183-v.21|11|55

(Expediente Nº 13.372-55).

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos p|laboratorio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de Noviembre de 1955 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|11-Nº L-7.184-v.21|11|55

(Expediente Nº 15.011-55)

Llámase a licitación pública para la provisión de banderas, soga de cáñamo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de Noviembre de 1955 a las 10,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|11-Nº L-7.182-v.21|11|55

(Expediente Nº 14.543-55)

Llámase a licitación pública para la provisión de tijeras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|11-Nº L-7.181-v.17|11|55

(Expediente Nº 15.099-55)

Llámase a licitación pública para la provisión de cloro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1955 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|11-Nº L-7.180-v.17|11|55

(Expediente Nº 14.035-55

Llámase a licitación pública para la provisión de hilos varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1955 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|11-Nº L-7.179-v.17|11|55

(Expediente Nº 13.954-55)

Llámase a licitación pública para la provisión de hidrato de aluminio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1955 a las 11.— horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|11-Nº L-7.178-v.17|11|55

(Expediente Nº 11.923-55

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos p|máq. Intertype.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1955 a las 10,30 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|11-Nº L-7.177-v.17|11|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 811, ap. 30/11/55, 17 horas, para: "Venta Tierras Fiscales", ubicadas en S. C. Bariloche, Parque Nacional Nahuel Huapí, Río Negro y en S. Martín de los Andes, Parque Nacional Lanín, Neuquén, c/destino construcc., casa-habitación. Condiciones venta, superficie y precios, consultar en Santa Fe Nº 690, 3er. piso, Dto. Parques y Reservas, Capital y en Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapí, Pcia. Río Negro, e Int. Parque Nacional Lanín, Neuquén. — Jefe Departamento Contaduría.

e.10|11-Nº L-7.051-v.16|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 810, ap. 30/11/55, 17 horas, para: "Venta Tierras Fiscales", ubicadas en Pto. Aguirre, Parque Nacional Iguazú, Pcia. Misiones, c/destino construcción casa-habitación. Condiciones venta, superficie, y precios consultar en Santa Fe 690, 3er. piso, Dto. Parques y Reservas, Capital y en Intendencia, Parque Nacional Iguazú, Misiones. — Jefe Departamento Contaduría.

e.10|11-Nº L-7.050-v.16|11|55

Llámase a Licitación Públ. Nº 817, apertura 5 de diciembre del cte. año, 12 horas, adquisición "100 resmas papel offset, tamaño 82 x 118 de 40 kilos la resma de 500 hojas". — Pliegos s|cargo, Div. Suministros: Santa Fe 690, 2º piso, Cap. — Depósito garantía: 1 % sobre total ofertado. — El Jefe Departamento Contaduría.

e.15|11-Nº L-7.158-v.21|11|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 290
Expediente Nº 35.262|55

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la excavación y colocación de "piso picadero" en la obra "Corral Picadero" en el Lazareto Cuarentenario, Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, al precio de m$n. 30.— cada uno.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 455,95 m|n. — El Director General.

e.10|11-Nº L-7.048-v.16|11|55

Licitación Pública Nº 95
2º Llamado
Expte. Nº 20.987|53

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de 37.000 kgs. de herbicida a base de T. C. A. en forma de tricloroacetato de sodio a la concentración aproximada de 90 %.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|11-Nº L-7.066-v.17|11|55

Licitación Pública Nº 109|55, 2º llamado
Expte. Nº 107.953|53

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de noviembre de 1955, a las 12 horas, para la construcción de baños y water closet en el Depósito 198, de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Provincia del Chaco), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el citado Depósito, al precio de $ 30.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 977.— m|n. — El Director General.

e.14|11-Nº L-7.131-v.18|11|55

Licitación Pública Nº 291
Expte. Nº 104.132|55

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de 50.000 kgs. de polvo insecticida hormiguicida a base de Dieldrín al 5 % de principio activo, 50.000 kgs. de polvo insecticida a base de Clordane al 5 % de principio activo, 100.000 Kgs. de polvo insecticida a base de Clordane humectable al 50 % de principio activo, 25.000 litros de insecticida emulsionable a base de Heptacloro al 32,8 % de principio activo, 1.000 kgs. de Parathion (polvo mojable) al 25 %, 500 kgs. de Malathion (polvo mojable al 25 % y 1.000 kgs. de polvo insecticida a base de Toxaphene al 20 % (para espolvoreos).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Captal Federal. — El Director General.

e.15|11-Nº L-7.167v.28|11|55

Licitación Pública Nº 293
Expte. Nº 104.147|1955

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de diciembre de 1955, a las 11 horas, para la adquisición de 2.000 litros de herbicida a base de ésteres del ácido 2, 4, 5, triclorofenoxiacético (2, 4, 5-T) a la concentración aproximada de 50 %; 5.000 kgs. de herbicida a base de tricloroacetato de sodio (T.C.A.) a la concentración aproximada de 90 %; 1.000 kgs. de fluosilicato de sodio; 50.000 kgs. de sulfuro de carbono y 100 kgs. de fungicida a base de N-tricloro-metil-tio-tetrahidro-ftalimida (Captan) a la concentración aprox. de 50|%, mojable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|11-Nº L-7.166-v.28|11|55

Licitación Pública Nº 179|55 2º
Expte. Nº 20 751|55

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de ciento cincuenta (150) resmas de papel imitación hilo, color amarillo canario de 20 kgs. tamaño 072 x 092.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|11-Nº L.7.132-v.16|11|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ Nº 815, ap. 1|12|55 12 horas; "Arrend. Hotel NL. Tmo. Chilecito", ubicado en localidad mismo nombre, Pcia. La Rioja. Pliegos s|cargo Div Suministros: Santa Fe 690, 2º piso Capital. Depósito Garantía: $ 3.000 m|n. — Jefe Departamento Contaduría.

e.14|11-Nº L.7.129-v.18|11|55

Llámase a Lic. Públ. Nº 816, ap. 2|12|55: 12 horas, ref. "Arrend. Hostería NL. Tmo. Villa de Soto", ubicada localidad mismo nombre, Pcia. Córdoba. Pliegos s|cargo: Div. Suministros: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital Federal. Depósito Garantía: $ 3.000 m|n — Jefe Departamento Contaduría.

e.14|11-Nº L.7.130-v.18|11|55

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 124|55, venta de material de rezago (camiones, acoplados, semi-remolques, jeep, compresor, casilla, etc. Apertura: 30|11|55, a las 12,30 hs. Pliegos e informes, en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.14|11-Nº L-7.153-v.18|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 25 de noviembre de 1955, a las 11.30 horas, para la adquisición de quince mil kgs. de azúcar en pancitos. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.14|11-Nº L-7.140-v.19|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 25 de noviembre de 1955, a las 12 horas, para la provisión de pan y leche durante el año 1956, a las distintas Reparticiones de este Ministerio. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.14|11-Nº L-7.139-v.18|11|55

GAS DEL ESTADO E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisiciones que se cita: noviembre 19, a las 11 hs. (Pliego N. 3242). Instalaciones industriales para planta de evaporación de propano en el Pdo. de Matanza (Prov. de Bs. Aires). — Noviembre 21, a las 9 hs. (Pliego Nº 3243). Repuestos para motores Austin, International y Diamond. — Noviembre 21, a las 10 hs. (Pliego Nº 3244). Estructuras metálicas para la construcción de un galpón de 125 m.2 de superf. — Noviembre 22, a las 11 hs. (Pliego Nº 3245). Repuestos para motores Atlas Imperial. — Noviembre 22, a las 12 hs. (Pliego Nº 3247). Oxido de hierro para purificaciones. — Noviembre 24, a las 9 hs. (Pliego Nº 3248). Limpia parabrisas eléctricos. — Noviembre 24, a las 10 hs. (Pliego Nº 3249. Provisión y colocación de paragolpes a unidades Fiat. — Noviembre 25, a las 9 hs. (Pliego número 3250). Repuestos para calefones. — Noviembre 25, a las 9.30 hs. (Pliego número 3251). Repuestos para cocinas varias. — Diciembre 15, a las 11 hs. (Pliego número 3252). Motores a nafta y diesel. — Noviembre 25, a las 11 hs. (Pliego número 3253). Amoníaco, sulfato de hierro y soda solway. Noviembre 26, a las 10 hs. (Pliego Nº 3254). Hojas de sierra, serruchos y arcos. Diciembre 9, a las 10 hs. (Pliego Nº 3255). Cloruro de sodio (sal común). Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.14|11-Nº L-7.143-v.18|11|55

Prorrógase para el día 31 de enero de 1956, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 3203, referente a la fabricación en el país de medidores de caudal, tipo "seco", aptos para medir gas propano y butano, de una capacidad de 2.000 lts.|h.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.15|11-Nº L-7171-v.17|11|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre de 1955, para la provisión de materiales a las horas que a continuación se detallan.

L|P. 337|55: a las 10.00 horas. — Medidores eléctricos monofásicos.

L|P. 338|55: a las 11.00 horas. — Lámparas eléctricas.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.15|11-Nº L-7.172-v.28|11|55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C. E. 68.629/55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 22/55, para el día 2 de diciembre de 1955, a las 12 horas, paar la construcción de cabinas metálicas a montar sobre chassis frontal de camión O. M. Leoncino.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital de 11.30 a 17.30 horas.

e.10|11-Nº L-7.031-v.23|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 3.233, para el día 10 de diciembre a las 10,00 hs., para la construcción edificios y plataforma para planta envasado de propano y butano en la Ciudad de Córdoba.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13,30 horas.

e.9|11-Nº L-6.951-v.22|11|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla. día 16 de noviembre de 1955: L|P. 333|55: a las 12,00 horas. — Trajes, camisas y corbatas para personal de maestranza.

L|P. 334|55: a las 13,00 horas. Aisladores.

L|P. 335|55: a las 13,30 horas. — Tela amarilla "Empire" tubos "Spaghetti" cartón "Presphan", fibra en plancha roja y gris, ebonita, sindaye, barniz, goma laca, etcétera.

L|P. 336|55: a las 14.00 horas. — Varillas de bronce y electrodos para soldaduras eléctrica y autógena.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.9|11-Nº L-6.973-v.16|11|55

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de noviembre de 1955 a las 9.30 horas, para la provisión de: "cadenas", según pliegos agregados a la carpeta Nº 8621|48, Ant. 10, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1955.

e.11|11-Nº L-7.126-v.17|11|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de noviembre de 1955 a las 10,30 horas para la provisión de: "Repuestos piprensas y varios", según pliegos agregados a la carpeta número 9.157|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1955.

e.11|11-Nº L-7.127-v.17|11|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de noviembre de 1955 a las 10 horas, para la provisión de: "Elevadora de bolsas", según pliegos agregados a la carpeta Nº 5.114|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1955.

e.11|11-Nº L-7.128-v.17|11|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Ley Nº 14.378

Llámase a Licitación Pública Número 296-P|55 para la adquisición de guardapolvos grises, monos (mamelucos), gorras, jardineras, camisas, capas para agua, botas de goma y ropa de trabajo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.15|11-Nº L-7.161-v.21|11|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública número 305-P|55, para la adquisición de ficheros de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955.

e.10|11-Nº L-7.038-v.16|11|55

Llámase a Licitación Pública Número 302/P., para contratar el armado de tinglados, construcción de pisos y calles internas, canalizaciones, etc., en las Unidades I, V y VI de la Delegación Buenos Aires, Puerto Capital Federal.

Precio del pliego y planos $ 80.— moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal y en la Delegación Buenos Aires, sita en Ingeniero Huergo 1445, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 30 de noviembre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 1.600.000. m|n. Depósito de garantía: 1% del presupuesto oficial de la obra, en efectivo títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1955.— Gerente de Administración y Contabilidad.

e.2|11-Nº L-6.864-v.22|11|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública —segundo llamado— para la venta de 290.900 litros de vino en 3 lotes, producidos en Finca "La Rosa" Cafayate, Salta. Apertura 21 del corriente a las 15, en División Compras, Bmé. Mitre 326, Capital Pliegos en las sucursales Salta, Cafayate y Tucumán y en la dirección mencionada. (BN. 168).

e.10|11-Nº L-7.047-v.16|11|55

Llámase a licitación pública para la venta de 1.536.800 litros de vino en 20 lotes producidos en Finca "La Rosa". Cafayate, Salta. Apertura 17 de noviembre próximo a las 15 en la Gerencia de Colonización (Oficina 319) Bmé. Mitre 326, Buenos Aires. Retiro de pliegos en las sucursales: Salta Cafayate, Tucumán y Jujuy y en la dirección antes mencionada. (BN. 164)

e.3|11-Nº L-6.888-v.16|11|55

Llámase a licitación pública para la provisión de herramientas para el taller de automotores. Apertura día 21 de noviembre de 1955, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326. Local 219. (BN. 170).

e.14|11-Nº L-7.136-v.18|11|55

Llámase a licitación pública para la provisión de 8 máquinas contadoras de monedas, completas y sus respuestos y 4 balanzas de 25|30 kilos de capacidad. La apertura se realizará el 25 del corriente a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 219, (BN. 172).

e.15|11-Nº L-7.174-v.21|11|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 549, para el día 19 de diciembre de 1955, a las 16,00 horas para la provisión e instalación de teléfonos automáticos internos y sistema de buscapersonas, de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, sito en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 1.300.000. — Las propuestas deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones y serán abiertas el día y hora indicada en el Departamento de Suministros, Alsina 363. Capital Federal, lugar donde se suministraran los pliegos e informes, de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas, previo pago de la suma de m$n. 150, —en la Tesorería, de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal. (BH. 943)

e.15|11-Nº L-7.175-v.28|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 521 (2º llamado), para el día 12 de diciembre de 1955, a las 16 horas para la provisión y|o colocación de los revestimientos interiores y pisos en mármoles por el sistema de "unidad de medida" correspondientes a la 2ª etapa (planta baja), de la serie prevista y con destino a la obra Nuevo Edificio Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa, Capital Federal. La aludida etapa comprende los siguientes rubros:

	BASICO	ALTERNATIVAS "A"	ALTERNATIVAS "B"
	$	$	$
Item Nº 1	2.859.780	2.695.665	[illegible]
Item Nº 2	1.817.325	1.540.950	[illegible]
Item Nº 3	136.800	125.400	[illegible]
Pres. ofic. total	4.813.905	4.362.015	[illegible]

Los ofertantes podrán hacer propuestas por uno, varios o la totalidad de los rubros que se licitan, debiendo efectuar el depósito de garantía del 1 o|o de los rubros que cotice, tomando como base los presupuestos oficiales que se señalan precedentemente. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de construcciones del Banco Hipotecario Nacional serán abiertas el día y hora indicado en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas previo pago de m$n 200.— en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital, de 12 a 15.30 horas (BH. 93.)

e.10|11-Nº L-7.046-v23|11|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 548 para el día 7 de diciembre de 1955 a las 16,00 horas, por la provisión y colocación de solados vinílicos tipo Flexi-Plast o similar de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal con un presupuesto oficial de m$n. 3.200.000,00. — Las propuestas deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones y serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas, previo pago de la suma de m$n. 20.00 en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal, (BH. 91).

e.9|11-Nº L-6.957-v.22|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 546, para el día 5 de diciembre de 1955 a las 16 horas por la provisión y colocación de baldosas, zócalos y piezas de material cerámico greificado, de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, sito en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 3.450.000 m|n. Las propuestas deberán dirigirse a nombre del gerente de construcciones y serán abiertas el día y horas indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina 363 Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas, previo pago de la suma de $ 20 m|n., en la tesorería de la Gerencia de construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal. (B. H. 90).

e.7|11-Nº L-6.915-v.18|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 47 para el día 6 de diciembre de 1955, a las 16 horas por la provisión de lámparas tubulares y arrancadores para aparatos fluorescentes de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n 1.090.000

Las propuestas deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones y serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina 363 Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas, previo pago de la suma de $ 10.— m|n. en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones. Avenida San Juan 250 Capital Federal. (B. H. 92).

e.8|11-Nº L.6.932-v.21|11|55

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 84.290|55

Llámase a Licitación Pública Nº 74, el día 23 de noviembre, a las 15 horas, para la provisión de una congeladora para plasma.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.11|11-Nº L-7.064-v.17|11|55

Ministerio de Ejército

Llámase a Licitación Pública (Nº 12|55), para el día 25 de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de cartón, papel y cartulina. Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a Oficinas Adquisiciones, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Gerente General.

e.14|11-Nº L-7.156-v.23|11|55

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública, para el día 24 de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de máquinas y herramientas para talleres de carpintería y mecánicos.

Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a Sección Compras, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Gerente General.

e.10|11-Nº L-7.041-v.23|11|55

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 865 para el día 25 de noviembre de 1955

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 865, hora 10,30: Adquisición de pan y facturas para atender las necesidades de la Dirección General de Ingenieros durante el año 1956. Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|11-Nº L-7.163 v.21|11|55

Licitación Pública Nº 872 para el día 1º de diciembre de 1955

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 872 hora 10.30: Sobre vagón Bs. As. Provisión de mangueras, lanzas, uniones, curvas y carretes para servicio contra incendio, con destino al Cuartel que ocupa el 1 Batallón de Zapadores Blindado en Curuzú Cuatiá (Corrientes). Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio del pliego de condiciones especiales $ 5,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|11-Nº L-7.164-v.21|11|55

Boletin Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

DIRECCION DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

LICITACIONES PUBLICAS

28|XI|55 — Nº 736|55 a las 10,00, por repuestos para Tractor-Rep. para motor.

28|XI|55 — Nº 737|55 a las 10,15, por heladera eléctrica, balanza, mimeógrafo, máquina de calcular.

28|XI|55 — Nº 738|55 a las 10,30, por cojinetes para tren de laminación.

28|XI|55 — Nº 739|55 a las 10,45 por repuestos para cable carril (piñones, poleas, rulemanes, retenes, etc.).

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.15|11-Nº L-7.162-v.21|11|55

Licitación Pública Nº 591|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el completamiento de la planta de trefilación en la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 25 de noviembre de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 627.409.38. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianzas bancarias. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.31|10-Nº L-6.811-v.18|11|55

Licitación Pública Nº 588/55 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Red Eléctrica de Alimentación a las Bombas", en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen a fin de año, deben ser renovadas antes del día 20/12/55, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ra. Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones y Licitaciones	2da. Sección — Edictos judiciales y Avisos comerciales	3ra. Sección — Patentes y Marcas
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Por un año	180.—	30.—	90.—	60.—
Por un semestre ..	90.—	15.—	45.—	30.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas en efectivo en la Caja del Boletín Oficial.

Las suscripciones del interior deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden del Boletín Oficial, antes de la fecha indicada precedentemente.

María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 21 de noviembre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 997.409,35.

Depósito de Garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|10-Nº L-6.738-v.16|11|55

Dirección Administrativa y Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

28/XI/55 — Nº 733/55 a las 9.15 por: Máquina bobinadora.

28/XI/55 — Nº 734/55 a las 9.30 por: Maquinado de cabeza de acoplamiento de tren de laminación.

28/XI/55 — Nº 735/55 a las 9.45 por: Ganchos de tracción para cocinas rodantes motorizadas aplicables a camión.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.10|11-Nº L-7.042-v.16|11|55

1. DIVISION MOTORIZADA

Regimiento 2 de Infantería Motorizado "General Balcarce"

Llámase a licitación pública para la adjudicación de la concesión de la cantina en el Regimiento 2 de Infantería Motorizado "General Balcarce".

Pliegos de condiciones: Retirarlos en la citadad Unidad, Avda. Bullrich 2880, Servicio de Intendencia, cualquier día hábil de 10 a 11 horas.

Apertura de sobres: Día 21 de noviembre de 1955, a las 9 horas. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1955.

e.10|11-Nº L-7.043-v.16|11|55

Llámase a licitación pública para la contratación de la concesión cantina instalada en el Regimiento 1 de Infantería Motorizado "Patricios", sito en calle Santa Fe 4815, Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia de la Unidad el día 20 de noviembre de 1955, a las 10 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas, hasta la fecha y horas indicados.

Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones generales y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia del Regimiento 1 de Infantería Motorizado "Patricios", Santa Fe 4815, Buenos Aires. T. E. 71-9120, todos los días hábiles de 7 a 12 y de 15 a 18. — Buenos Aires, octubre de 1955.

e.10|11-Nº L-7.044-v.16|11|55

Licitación Pública

27|XII|55 - Nº 731|55 a las 10.00 por la instalación para la distribución de alta y baja tensión de la central eléctrica del Centro Siderúrgico de altos hornos Zapla.

27|XII|55 - Nº 680|55 bis a las 10.15 por chatarra de hierro fundido

27|XII|55 - Nº 732|55 a las 10.30 por puente grúa para servicio en la playa de colada de altos hornos Zapla.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de Cinco pesos. — El Director General.

e.7|11-Nº L-6.921-v.18|11|55

REGIMIENTO "GRANADEROS A CABALLO GENERAL SAN MARTIN"

LICITACIONES PUBLICA Y PRIVADA

Alquiler Cantina y Resíduos de Rancho

Llámase a licitación pública para el período comprendido entre el 1º de febrero de 1956 al 31 de enero de 1958, para la concesión de la Cantina de este Regimiento y Licitación Privada por venta de resíduos de rancho para el período comprendido entre el 1º de febrero de 1956 al 31 de enero de 1957.

Pliegos e informes en el Servicio de Intendencia de la Unidad, calle 3 de Febrero 499, Capital Federal, de 7,30 a 12.00 horas.

Apertura de propuestas, el 19 de noviembre de 1955, a las 10.00 horas.

e.3|11-Nº L-6 881-v.16|11|55

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

Dirección Reg. de Circ. Aérea y Aerodr. Noreste

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, para el día 21 de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la provisión de: 3.400 metros de cable armado subterráneo 3 x 16; 1.000 metros de cable armado subterráneo 2 x 1, de 6 mm. sec.; 24 mástiles reticulados para altura de 18 m. con balizamiento, a la Dirección de la Regional Noreste de Circulación Aérea y Aeródromos. Los interesados pueden solicitar informes y pliegos de condiciones a la Dirección de la Regional Noreste de Circulación Aérea y Aeródromos, Pueyrredon 137, Resistencia, Chaco; todos los días hábiles, de 7 a 13 horas. — Teodoro Adán Goette, Capitán, Director Regional Circulación Aérea y Aeródromos "Noreste".

e.11|11-Nº L-7.124-v.17|11|55

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Intendencia

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1955, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan: Licitación Pública Nº 116|55, a las 9 horas: Hojas de afeitar y pasta dentífrica. — Licitación Pública Nº 117|55, a las 9.30 horas: Instrumentos para banda. Que se realizará en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.— m|n.).

e.11|11-Nº L-7.125-v.17|11|55

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Interior y Justicia

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1955. "Integración de las Salas: Realizado el sorteo correspondiente, las cuatro salas estarán compuestas por los siguientes Jueces: Sala A: Presidente, Dr. Ernesto Sourrouille; vocales, Dres. Enrique Díaz de Guijarro y Abel María Fleitas; Sala B Presidente, Dr. Argentino G. Barraquero, vocales, Dres. José Víctor Martines y Alfredo Navarro; Sala C: Presidente, Dr Roberto E. Chute; vocales, Dres. Luis Roque Gondra y Luis María Boffi Boggero; Sala D: Presidente, Dr. Miguel Sánchez de Bustamante, vocales, Dres. Acdeel Ernesto Salas y Néstor D. Cichero". Expedientes sorteados: Encontrando el Tribunal que en los momentos actuales algunas de las salas tienen a estudio una cantidad desproporcionada de juicios y sin perjuicio de mantener vigente la acordada de fecha 27 de diciembre de 1950, sobre clasificación y distribución de los expedientes que interesen a la Cámara, se dispone que por esta única vez, sean aquellos distribuídos proporcionalmente entre las cuatro salas, para lo cual se clasificarán en libres, relación e interlocutorios. — A los efectos pertinentes se procederá a distribuirlos proporcionalmente en las cuatro Salas y, resueltos que sean dichos juicios, volverán a quedar radicados en la Sala de origen.

La Sala a cuya resolución quedan sometidos los juicios que le sean pasados deberá hacerlo saber a las partes.

e.15|11-v.17|11|55